

MINUTA D ELA REUNIÓN DE TRABAJO

7 DE ABRIL DE 2016

En Guadalupe, Zacatecas, siendo las once horas del día de la fecha, se reunieron en la sala de sesiones privadas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, las señoras y señores Magistrados, licenciados **JUAN DE JESÚS ALVARADO SÁNCHEZ, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ, NORMA ANGÉLICA CONTRERAS MAGADÁN Y JOSÉ ANTONIO RINCÓN GONZÁLEZ**, actuando como Presidente el primero de los mencionados, asistidos por la licenciada Rocío Posadas Ramírez, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, para realizar reunión de trabajo.

La Secretaria General de Acuerdos hizo constar que se encuentran presentes las señoras y señores Magistrados que integran el Pleno, dando cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien declaró quórum legal para sesionar y dar apertura a los trabajos de la reunión.

El Magistrado Presidente sometió a consideración de los señores magistrados los puntos a tratar:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Proyecto de acuerdo por el que el Magistrado Presidente Juan de Jesús Alvarado Sánchez somete a consideración el orden propuesto para la resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, identificado con la clave **TRIJEZ-JDC-139/2016**.

A continuación se procede al desahogo de los temas señalados:

DESAHOGO DE LOS TEMAS

TEMA UNO. Desahogado.

TEMA DOS. El Magistrado Presidente señaló que el proyecto de acuerdo a cargo de la ponencia de la Magistrada Hilda Lorena Anaya Álvarez, identificado con la clave **TRIJEZ-JDC-139/2016**, quien manifestó realizar diversas modificaciones al proyecto, fue circulado en tiempo, preguntando si cuentan con alguna observación.

Sobre el tema, las señoras y señores Magistrados manifestaron no tener observación alguna.

Instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos realizar los trámites necesarios ordenados en el mismo a efecto de dar cabal cumplimiento.

Una vez resueltos los puntos de acuerdo propuestos, y no existiendo más asuntos que tratar, el Magistrado Presidente, declaró formalmente terminada la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

Rúbricas